



H. AYUNTAMIENTO 2013 – 2016
MIGUEL AUZA, ZAC.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
PERIODO 2013 – 2016

ACTA N° 59

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 18:00 horas del día lunes 11 de marzo del año dos mil diez y seis, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos, designado recinto oficial para la sesión de cabildo, se reunió el Honorable Ayuntamiento Municipal de forma Ordinaria, bajo el siguiente:

.....**ORDEN DEL DÍA**.....

1. Pase de Lista.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación y comparecencia del Comandante Juan de Dios García, Delegado de Tránsito del Municipio.

5. Asunto sobre las pilas de agua ubicadas en el Cerro “Viva Jesús”
6. Solicitud Del Director Del Organismo Sistema Municipal De Agua Potable **SAPAMAZ**, Para Que El Municipio Pague El Servicio Del Agua Potable Que Se Utiliza En Los Edificios Públicos, Parques E Instituciones Educativas:
7. Análisis y discusión sobre el asunto del SUTSEMOP.
8. Clausura de la Sesión.

PUNTO UNO: PASE DE LISTA: Inicia el Lic. Alan Igor Padilla Martínez, muy buenas tardes tengan todos ustedes, con el permiso del H. Ayuntamiento procederé al pase de lista correspondiente, Lic. Nancy Andrea Gándara Acosta, Síndico Municipal, MCD José Alfredo Gonzáles Perales, C.P. Guadalupe Oralia Gamón Ávila, C. Juventino Sánchez Hernández (ausente con permiso), Lic. Dalila Dosal Canales, C. Ulises Morales Gonzáles (ausente), C.P. María de los Ángeles Martínez Ibáñez (ausente), TC. Rosalina Pérez Rangel C. Carlos Rivas Galindo, MTRA. Sonia Giacomán Ruíz, C. Miguel Gómez Gonzáles. Regidoras y Regidores, informo a la Asamblea la asistencia de once de los doce miembros que actualmente conforman el H. Ayuntamiento 2013 – 2016, constatando que existe Quórum legal para dar inicio a la sesión.

PUNTO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESION: inicia el Presidente Municipal el Ing. Jesús Salvador Ramírez, una vez tomado el pase de lista y constatado que existe Quórum legal para dar inicio a esta sesión Extraordinaria de cabildo, la declaro legalmente instalada.

PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Secretario de Gobierno da lectura al Orden del día, una vez terminado esto, el Lic. Alan Padilla pregunta al pleno que si están de acuerdo con los puntos del Orden del día, a lo que los Regidores contestan que sí, por lo que:

APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA

PUNTO CUATRO: PRESENTACIÓN Y COMPARECENCIA DEL COMANDANTE JUAN DE DIOS GARCÍA, DELEGADO DE TRÁNSITO MUNICIPAL: Inicia el desahogo del punto el Lic. Alan Padilla, Secretario de Gobierno comentando que el Delegado de Tránsito no podrá comparecer ya que fue llamado a la ciudad de Zacatecas para revisión de armas y para brindar apoyo en la capital por los operativos del alcoholímetro, por lo que a consideración del Pleno propongo dejar el punto para otra Sesión de Cabildo, a lo que los regidores C. MTRA Sonia Giacomán, MCD José Alfredo González, C. Ulises González y C. Miguel Gómez, comentan que aunque el Delegado de Tránsito no se encuentre, se debería de abordar el punto, ya que hay muchas quejas respecto al trabajo que está desempeñando el Departamento de Tránsito y al cobro de las infracciones, por lo que consideran que es necesario que se realice una junta extraoficial para tener una plática con él y poder establecer una forma de trabajo y comunicación entre las dos instancias para que se brinde una buena atención por parte del Departamento de Tránsito; después de esto el cabildo acuerda que la reunión se llevará a cabo un día miércoles a las 2 de la tarde.

PUNTO CINCO: ASUNTO SOBRE LAS PILAS DE AGUA UBICADAS EN EL CERRO DE “VIVA JESUS”: Para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno, el Lic. Alan Padilla hace entrega a los miembros del H. Ayuntamiento una copia del plano del predio que se encuentra en conflicto entre C. Isaías Salas y el Organismo SAPAMAZ, acto seguido la Lic. Nancy Gándara, Sindica, comenta al pleno que el Departamento de Agua Potable cuenta con una constancia de donación de ese predio hecha por el entonces Presidente Municipal, Lic. Jesús Padilla para el Organismo SAPAMAZ; también comenta que la escritura presentada por la familia Salas es posterior a la donación por lo que no tiene validez, MTRA Sonia Giacomán, tenemos que verificar que el Departamento de Agua Potable tenga la escrituración del predio para poder tener una certeza jurídica y poder defender, a lo que el C. Miguel Gamón, Director de SAPAMAZ responde que desgraciadamente no se cuenta con la escritura del predio ya que no se le dio seguimiento a la donación por lo que solo existe ese documento, MCD José Alfredo González, yo creo que tenemos que tener en cuenta que nosotros como municipio tenemos la facultad de expropiar si el caso lo ameritaría, ya que no se le puede privar al municipio del vital líquido, después de varios comentarios más por parte de los regidores, deciden que el Municipio de Miguel Auza se da por enterado de la situación.

PUNTO SEIS: SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL ORGANISMO SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE SAPAMAZ, PARA QUE EL MUNICIPIO PAGUE EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE QUE SE UTILIZA EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS, PARQUES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS: Inicia el desahogo del punto el C. Miguel Gamón Perales, Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, (SAPAMAZ), la razón de esta solicitud obedece a que el Municipio utiliza el Sistema de Agua Potable en todos sus espacios y considero que así como la Empresa Auto Sistemas de Torreón paga por el servicio, también, también el Municipio debería de pagar ya que consumen una considerable cantidad del vital líquido, también considero que las instituciones educativas como el Colegio de Bachilleres se les aumente la cuota ya que tiene un nivel de consumo equiparable al de la Planta Maquiladora, Regidora MTRA Sonia Giacomán, ¿cuánto para la maquiladora? Miguel Gamón Perales, pagan más de 14 mil pesos y el colegio de Bachilleres paga menos de quinientos pesos y tiene el mismo consumo de agua que la planta, Regidor C. Miguel Gómez, yo considero que no consumen la misma cantidad, que tanta agua se puede usar para los baños, Regidora Lic. Dalila Dosal, tal vez no se utiliza tanta agua para los baños, pero recuerde que tiene muchísimas áreas verdes y campo de futbol, y para darle mantenimiento a esas lugares si se requiere de mucha agua, por eso el consumo es equivalente al de la planta, C. Miguel Gamón, Director de SAPAMAZ, el colegio de bachilleres tiene su pozo de agua pero no les conviene utilizarlo ya que los costos de luz eléctrica son elevadísimos, por tal motivo hacen uso del Sistema Municipal, pero creo que se les debería de poner una cuota más elevada, Regidora MTRA Sonia Giacomán, la escuela en la que yo trabajo cumple con sus pagos puntualmente, C Miguel Gamón, yo creo que si es justo que el municipio pague por el servicio, tal y como se hace en otros estados y en la misma capital, tenemos que ser conscientes que los espacios públicos se riegan con agua potable, Regidor C. Miguel Gómez, pero no hay un buen servicio de abasto, en la parte donde yo vivo hay días en que no tenemos agua, C. Miguel Gamón, lo que pasa que se nos descompuso una bomba y por eso se ha estado racionando el agua; después de varios comentarios más los miembros del H. Ayuntamiento aprueban que el Municipio pague por el uso del servicio de Agua Potable la cantidad de cien mil pesos 00/100 m n (\$100, 000.00) por medio de votación resultando lo siguiente:

9 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR LO QUE: SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO PAGUE LA CANTIDAD DE CIENTO MIL PESOS MENSUALES COMO PAGO POR EL USO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EDIFICIOS, PLAZAS Y PARQUES PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

PUNTO SIETE: ANALISIS Y DISCUSIÓN SOBRE EL ASUNTO DEL SUTSEMOP:

Inicia el desahogo del punto el Secretario de gobierno, Lic. Alan Padilla, junto con la convocatoria se les hizo entrega de un oficio que el Delegado Sindical, C. Osiel Tinoco, hace llegar al entonces Presidente Municipal del H. Ayuntamiento 2013-2016, para hacer de conocimiento que se le solicita el inmediato cumplimiento de las prestaciones generadas en el ejercicio 2015 y que hasta la fecha no se han pagado y que de no cumplirse esto para el cuatro de abril del presente año a las seis horas, se emplazarán a suspensión de labores, esto como resultado de la fallida negociación en Sesión Ordinaria del día 29 de febrero de 2016, MTRA Sonia Giacomán, en esa ocasión no hubo una negativa a negociar, se les dio la opción de pagar el cincuenta por ciento de las prestaciones y ellos se levantaron y se retiraron, además de que también ellos habían pasado por alto la negociación que se hizo en una ocasión anterior en donde algunas de las prestaciones se iban a eliminar tales como el pago de los permisos económicos no utilizados, pago de los treinta y un avos días, aniversario del SUTSEMOP entre otros, recuerdo que también se había quedado en que los bonos de dispensa y para útiles escolares se iban a cambiar por especie y no respetaron nada de eso; después de esto los integrantes del H. Ayuntamiento apoyan el comentario de la MTRA Sonia, aseverando que efectivamente se ignoraron los acuerdos tomados en esa sesión de cabildo, pero que aún con esto, el Pleno estaba en la mejor disposición de pagar las prestaciones prioritarias para el Sindicato tales como el Seguro de Vida, primas vacacionales del primer y segundo periodo, bono de dispensa, aniversario del SUTSEMOP, bono de útiles escolares, estímulo al servidor público, bono de antigüedad, treinta y un avos días, quinquenios y bono de estímulo a la productividad, acto seguido el ING Jesús salvador Ramírez, Presidente Municipal suplente comenta: estoy de acuerdo en que según las posibilidades de la Administración, se vayan liberando algunas de las prestaciones más importantes, esto con el propósito de que se den cuenta que no estamos en una negación de liquidar nuestras obligaciones como patronos; después de esto se giran instrucciones al Secretario de Gobierno para que haga

llegar un oficio al Tesorero Municipal para que se programe en la medida de las posibilidades de la Administración algunas de las prestaciones pendientes a los trabajadores sindicalizados, después de esto se procede a votar resultando lo siguiente:

9 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

POR LO QUE POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA QUE SE LIBERE EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, EN EL ORDEN MENCIONADO ANTERIORMENTE, SEGÚN LAS POSIBILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV

PUNTO OCHO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: Inicia el Presidente Municipal el Ing. Jesús Salvador Ramírez, una vez tratados y desahogados los puntos del orden del día y siendo las diez y ocho horas con diez y siete minutos del día cuatro de marzo del año dos mil diez y seis, damos por clausurada esta Sesión ordinaria de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que aquí se tomaron.

**DOY FE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTINEZ